REGIÓN PUNO

PLAN DE TRABAJO

FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PDRC, PUNO AL 2030

Con enfoque territorial e inclusivo

Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 468 -2020-GR-GR PUNO

PUNO, 31 DIC. 2020

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 996-2020-GR PUNO/GRPPAT, sobre aprobación del PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2030; Y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el documento visto, se tiene que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, presenta a la Gerencia General Regional, el documento denominado PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – PRDC AL 2030, señalando que cumple con los lineamientos metodológicos dispuestos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

GOBIERNO REGIONAL V° B° OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA PUNO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el documento de trabajo denominado PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – PDRC AL 2030, que en un ejemplar de cuarenta y un (41) folios más un (01) plano, forma parte de la presente resolución.

GOBIERNO REGIONAL V°B° Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T. PUNO

ARTICULO SEGUNDO.- LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, mediante la instancia correspondiente, es la responsable de su difusión y de su publicación en el Portal Web Institucional.

GOBIERNO REGIONAL V°B° GERENCIA GENERAL REGIONAL

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBERNACIÓN REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTIN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

REGIÓN PUNO

PLAN DE TRABAJO

FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PDRC, PUNO AL 2030

Con enfoque territorial e inclusivo

Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, PUNO AL 2030

1. Antecedentes.

El Gobierno Regional Puno, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales tiene programado a través de la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, realizar la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2030, dado que el actual Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Puno al 2021, aprobado el 24 de septiembre del 2013, mediante Ordenanza Regional N° 022-2013-GRP-CR–P, está próximo a cumplir su vigencia.

En tal sentido, en el marco de sus funciones, la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, como órgano del Gobierno Regional encargado de conducir el proceso de formulación del PDRC, ha establecido por conveniente, plantear un nuevo proceso de planeamiento estratégico, participativo y concertado, que nos ayude definir y orientar el desarrollo integral del territorio y rija la gestión del gobierno regional, con objetivos y acciones estratégicas, claros, medibles y alcanzables, formulados tomando en consideración los problemas, las aspiraciones de la población, las potencialidades del territorio, así como las tendencias y escenarios nacionales, globales con el fin de impulsar el desarrollo territorial, productividad, acceso a servicios públicos, privados, a través del planteamiento de políticas, planes ejecutables en el corto, mediano y largo plazo para mejorar la calidad de vida de la población, de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Dicho proceso de planeamiento, requiere establecer un plan de trabajo, que identifique y defina las acciones, plazos y responsabilidades, así como los recursos humanos, logísticos y financieros necesarios para su desarrollo; razón por la cual, la Subgerencia de Planeamiento e Informática, en el marco de sus funciones, ha elaborado el presente plan de trabajo, que guiará el proceso de formulación del PDRC Puno al 2030.

Cabe señalar, que el plan de trabajo toma como un punto de partida la evaluación del vigente PDRC "Puno al 2021", a fin de valorar los logros, avances, retos y brechas pendientes, que deberán ser considerados en el nuevo PDRC "Puno al 2030".

El proceso de formulación del PDRC "Puno al 2030", se realizará en el marco de la Visión del Perú al 2050, el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, establecido en la Directiva Nº 001-2017-CEPLAN/PCD, directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, y los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

2. Justificación.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC, es un documento de planeamiento estratégico que orienta el desarrollo sostenible y armónico del departamento de Puno, contiene aspiraciones, objetivos, indicadores y metas consensuadas del territorio para mejorar la calidad de vida de la población, a través de las intervenciones del Estado y

otros actores privados; es un proceso de análisis, participación y de compromiso de los distintos actores de desarrollo.

El departamento de Puno, es un ámbito que posee gran diversidad de recursos naturales en las unidades geográficas sierra y selva; además se caracteriza por su riqueza cultural que se manifiesta a través de los conocimientos ancestrales, tradiciones, rituales y lenguas que comparten los integrantes de una comunidad; por lo tanto, es uno de los departamentos con mayores potencialidades para el crecimiento económico y el desarrollo integral de su población, como consecuencia de la diversidad natural y cultural, en los últimos años presenta un gran dinamismo económico con importantes inversiones en comercio, agro exportación, turismo, servicios en general, minería metálica entre otros; para tal efecto, es imprescindible contar con un plan con horizonte al año 2030, para impulsar, orientar las inversiones públicas y privadas, e incentivar la competitividad del territorio.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2030, como instrumento orientador del desarrollo, será un proceso de concertación y deliberación de los diferentes actores involucrados en el territorio, consensuar propuestas priorizadas, acuerdos construidos entre los actores del territorio. Para la elaboración de este documento, se tomará en cuenta la ruta metodológica, establecido en la guía para la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del CEPLAN.

3. Ámbito.

La formulación del PDRC se realiza en:

Región	: Puno
Provincia	: Provincias (13)
Distritos	: Distrito (110)

4. Base Legal.

GOBIERNO REGIONAL PUNO – Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto – VISADO

- Constitución Política del Perú de 1993 y sus modificatorias.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, y sus modificatorias.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Supremo N° 029-2018-PCM que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, Directiva N° 001-2017-CEPLAN, Directiva para la formulación, del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 047-2017-CEPLAN/PCD que aprueba la Guía de Políticas Nacionales, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 057-2018-CEPLAN/PCD.
- Visión del Perú al 2050. Aprobada el 29 de abril 2019. Foro del Acuerdo Nacional.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 022-2020-CEPLAN/PCD que publica el proyecto de Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

5. Objetivo.

Formular el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2030, de acuerdo a Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y la normatividad vigente del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

6. Estrategias.

La formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2030, es un proceso de análisis, participación y compromiso de los distintos actores de desarrollo en forma concertada, deliberada y consensuada en reuniones y talleres virtuales, excepcionalmente de manera presencial, con estricto cumplimiento de los protocolos de salud y seguridad sanitaria.

Entre las estrategias del proceso de formulación del PDRC tenemos:

- El Gobernador Regional convocará al Consejo de Coordinación Regional CCR, para iniciar la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2030, con la participación de la Secretaria Técnica, en este caso la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

- El responsable de la conducción del proceso estará a cargo del Gobernador Regional y el Consejo de Coordinación Regional, con el soporte técnico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en su calidad de Secretaria Técnica y el equipo ampliado; éste último integrado por funcionarios y/o especialistas de las gerencias, direcciones regionales, municipalidades provinciales, colegios profesionales, universidades, centros de investigación, gremios empresariales y laborales, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, entre otros.

- Cada provincia recoge los aportes de sus distritos: las municipalidades provinciales deberán recoger las prioridades e información relevante de sus distritos, con la finalidad de llevarlas al Consejo de Coordinación Regional de manera virtual.

- Espacios de diálogo y concertación del PDRC: cada etapa del proceso de formulación recoge los aportes de los representantes de la sociedad civil, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza MCLCP y otros.

- Se involucrará en los espacios de diálogo y concertación, a los centros de investigación, universidades que generan conocimiento, cámara de comercio y sus asociados, colegios profesionales, gremios, las organizaciones sociales de base de representación regional y provincial, así como la participación paritaria de mujeres

y hombres, y sus organizaciones, en igualdad de condiciones, entre otros actores del territorio, dichos espacios de diálogo se **realizaran** de manera virtual.

- Se recogerá propuestas de servidores públicos: será de utilidad identificar y sistematizar las experiencias de buenas prácticas que se desarrollen en las provincias y/o distritos del departamento, sin dejar de lado aquellas que se han desarrollado en otros territorios, a fin de que sean consideradas en la formulación del PDRC, lo cual requiere realizar coordinaciones con los gobiernos provinciales para las reuniones virtuales.

- Se recogerá propuestas de cada sector productivo: se debe considerar los aportes e iniciativas del sector empresarial productivo (primario, secundario y terciario), a fin de promover el desarrollo económico. Para ello se identificarán zonas potenciales de desarrollo, necesidades (recurso humano, infraestructura productiva, otros) y oportunidades de inversión, a través de reuniones virtuales.

- Análisis y proyecciones: se busca hacer análisis del potencial impacto que tendrían en el bienestar de las personas, las diversas intervenciones que tomen en cuenta las potencialidades del territorio y/o promuevan la competitividad. Para ello se tomará en cuenta datos existentes en el MEF, BCRP, INEI y otros.

- Relevamiento de Estudios y PIP de Intangibles: para tener un mejor conocimiento de la realidad departamental, es de gran utilidad considerar los aportes de la comunidad universitaria, centros de investigación y otras instituciones, como: estudios de calidad de suelos, gestión de riesgos, mejora en procesos productivos agrícolas, entre otros. Asimismo, tomar en cuenta proyectos de inversión pública (PIP), referidos al fortalecimiento de capacidades, tecnologías de la información, desarrollo tecnológico, incremento de la productividad, otros.

La formulación del PDRC, requiere que se cumpla:

- Requiere alianzas de los tres niveles de gobierno: se busca la articulación interinstitucional en torno a las prioridades de un territorio, a fin de alinear las programaciones físicas y financieras de las entidades públicas que realizan dichas intervenciones, coadyuvará al logro de resultados centrados en las personas.

- Recoge los requerimientos de usuarios de servicios: se requiere validar las brechas de cobertura, calidad y oportunidad de las prestaciones públicas. Asimismo, deben identificarse las prestaciones que son brindadas por el sector privado en el territorio, y su potencial alineamiento con las prioridades del territorio, en la perspectiva de garantizar la calidad de los servicios.

- Se elabora para ser ejecutado: se busca simplificar los sistemas administrativos transversales públicos (sistema de planeamiento, abastecimiento y presupuesto), mejorando su integración; con miras a asegurar que el gasto público esté alineado con lo planificado. Asimismo, las intervenciones del sector privado y cooperación internacional, deben alinearse a las prioridades en el territorio y articularse a los esfuerzos públicos.

- Debe garantizar su viabilidad y sostenibilidad: se busca que el PDRC contemple una implementación progresiva de las intervenciones públicas mediante la programación multianual, en coherencia con el presupuesto proyectado y/o generando alianzas estratégicas (con el sector privado o cooperación). Asimismo, se debe asegurar que la inversión pública considere en el presupuesto corriente, gastos de operación, mantenimiento y reposición, a fin de evitar los grandes costos de depreciación de la infraestructura y/o equipamiento.

- Promover la investigación aplicada: a fin de mejorar la productividad de agentes privados y públicos, se debe promover la generación de conocimiento y su uso efectivo en el diseño de las intervenciones. En este contexto, es necesario asegurar la protección de la propiedad intelectual, promover las incubadoras de negocios y promover la participación de las entidades de investigación con presencia en el territorio.

- Flexibilidad para incorporar nuevos aportes: el PDRC, es un documento orientador de las intervenciones en el territorio, a fin de obtener una mejora continua en el bienestar de la población. En este sentido, y considerando que el desarrollo de un territorio es un proceso dinámico, se requerirá analizar los cambios en el entorno y evaluar los avances de la implementación del PDRC, a fin de considerar los ajustes necesarios.

7. Metodología.

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2030, se realizará en el marco del ciclo de planeamiento estratégico, se caracteriza por ser participativo, consensuado, concertado con estricto cumplimiento de los protocolos de salud y seguridad sanitaria COVID19, las que permitan alcanzar la plena coordinación de los actores sociales a través de los instrumentos brindados por CEPLAN, con plena articulación, alineación con el plan nacional, sectorial y de gobiernos locales.

7.1 Recolección de la información

GOBIERNO REGIONAL PUNO – VISADO – Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

- Se solicitará a las municipalidades provinciales documentos de diagnósticos de planeamiento, gestión administrativa con las que cuenten de forma documentada.

  Se solicitará información al Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, Banco Central de Reserva del Perú BCR, Ministerio de Economía y Finanzas MEF, e instituciones regionales.

- Se realizará talleres, entrevistas, encuestas con representantes de sectores económico sociales, equipo ampliado, sociedad civil, para la recopilación de información primaria que complemente a la información secundaria disponible.

7.2 Talleres y reuniones

- Los talleres, reuniones se llevarán a cabo de manera virtual, para lo cual se realizarán las coordinaciones y planificación con gobiernos provinciales, equipo ampliado, sociedad civil, las que se validarán a través de los documentos de coordinación y/o invitación, reporte de registro de participación y grabación de dichas reuniones y talleres.

- Se realizará coordinación con las municipalidades provinciales para la asignación de un profesional del área de planificación, con quien se coordinará la organización en el ámbito de su provincia con los actores involucrados quienes participaran de manera directa en los talleres, conversatorios, análisis y demás formas de participación de manera virtual, para la formulación del PDRC Puno al 2030.

- Para la aprobación del PDRC Puno al 2030, por el CCR, para lo cual presentaran documento de conformidad por gobiernos provinciales y sociedad civil.

7.3 El ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

El proceso de formulación del PDRC, se realizará en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, compuesta por cuatro fases.

Fase 1. Conocimiento integral de la realidad.

Comprensión de la realidad del territorio en toda su extensión y las interacciones que se dan entre sus elementos. Se busca comprender cómo viven las personas en el territorio, sus medios de vida y su nivel de bienestar, mediante el desarrollo de un diagnóstico del territorio, en el cual se identifica los problemas (brechas) y potencialidades a partir de la cual se construyen las variables prioritarias.

Fase 2. El futuro deseado.

Se define la imagen deseada del departamento, reconociendo y recogiendo las aspiraciones de las personas del territorio, identificando tendencias, escenarios, riesgos y oportunidades. Se construye de forma concertada, a partir del conocimiento integral de la realidad y el análisis de futuro.

Fase 3. Políticas y planes coordinados.

Identificación de las políticas y planes (nacionales) vigentes cuya aplicación sea pertinente en todo el territorio a nivel departamental, orientados a alcanzar la imagen del territorio deseado. Se generan los lineamientos, objetivos, acciones estratégicas regionales, y sus respectivos indicadores y metas.

Fase 4. Seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua.

Se recoge y analiza información de los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas regionales, definidos en el PDRC, para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado, retroalimentando al proceso de planeamiento estratégico del territorio, mediante la generación de recomendaciones para mejorar la articulación, focalización y calidad de las intervenciones de los actores que se encuentran en el territorio.

7.4 Fase de conocimiento integral de la realidad.

Para conocer la realidad del territorio, es necesario observar, analizar cómo viven las personas, a través de la identificación de todos los elementos que lo integran y de los factores que influyen para conocer la realidad del territorio, se desarrollarán 2 Etapas:

Etapa 1: Diagnóstico del territorio.

El diagnóstico permite conocer las condiciones y situación actual del territorio, y los distintos componentes que inciden sobre el desarrollo a nivel departamental.

Consiste en describir las principales características del territorio, identificar y analizar sus principales problemas y potencialidades, y determinar las variables que lo configuran e inciden en su desarrollo.

Sin perjuicio de los resultados que se buscan con los pasos de la presente etapa, a continuación, se mencionan algunas herramientas que podrán ser utilizadas, entrevistas con expertos, encuestas, recolección de datos estadísticos, observación, análisis de tendencias, grupos focales, mesas de diálogo, análisis comparado, investigaciones académicas, informes de evaluación, lecciones aprendidas, visitas a nivel provincial, diagrama de causa-efecto (Ishikawa), árbol de problemas, análisis estructural, dinámica de sistemas, análisis de redes (reorganizar herramientas), entre otros. Comprende los pasos siguientes.

- Paso 1. Identificación y recopilación de información.
- Paso 2. Caracterización del territorio.
- Paso 3. Identificación de problemas públicos y brechas.
- Paso 4. Identificación de Potencialidades.
- Paso 5. Determinación y priorización de variables.

Etapa 2: Imagen del territorio actual.

La imagen del territorio se compone por la situación actual a partir de la descripción de cada una de las variables prioritarias, considerando la información desarrollada en la etapa anterior, señalando la participación de los actores involucrados. Además, la imagen del territorio actual se representa de forma cartográfica (en mapas), visibilizando las características del territorio, en la que se debe de considerar los siguientes pasos.

- Paso 6. Redacción de la imagen del territorio actual.

7.5 Fase el futuro deseado.

Etapa 3. Análisis de futuros.

Esta fase tiene por finalidad reflexionar sobre el futuro que se espera lograr en el Territorio, reconociendo que integran las aspiraciones de sus provincias y distritos. A su vez, es necesario reconocer que el departamento forma parte de un territorio más amplio (país), a cuyo futuro deseado también contribuyen, se debe de considerar los pasos siguientes.

- Paso 7. Análisis de tendencias
- Paso 8. Análisis de riesgos y oportunidades
- Paso 9. Formulación de escenarios

Etapa 4. Definición del futuro deseado.

Consiste en definir el estado futuro deseable, posible y factible de las variables prioritarias al horizonte del plan. Se considera la información proveniente de la imagen del territorio actual y del análisis de las tendencias (producto de los pasos anteriores) que afecten a las variables; así como la proyección de las variables prioritarias al horizonte del plan, las estrategias deseables y viables, y la recopilación de las aspiraciones de la población.

- Paso 10. Futuro deseado de las variables prioritarias.
- Paso 11. Selección de las medidas estratégicas
- Paso 12. Redacción de la imagen del territorio deseados

7.6 Fase de Políticas y planes coordinados.

Etapa 5: Desarrollo de los elementos del PDRC

Todas las políticas y planes del SINAPLAN deben estar armonizadas con las políticas de Estado y el PEDN. El CEPLAN, coordina con los integrantes del SINAPLAN la formulación del PDRC, siendo el instrumento orientador del planeamiento estratégico que refleja las políticas del departamento, se considera los pasos siguientes.

- Paso 13. Determinación de objetivos estratégicos regionales (OER).
- Paso 14. Determinación de acciones estratégicas regionales (AER).
- Paso 15. Priorización de OER y AER.

Etapa 6. Aprobación y presentación del PDRC

En esta etapa se recopilan los productos de los pasos, etapas y fases del proceso, para proceder con la redacción, presentación y aprobación del plan; además de su publicación y difusión entre todos los actores del territorio que han participado del proceso, considera los pasos siguientes.

- Paso 15. Aprobación y difusión del PDRC.

7.7 Contenido general

EL Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2030 de acuerdo a la normatividad vigente del CEPLAN, serán presentados bajo la estructura siguiente.

I. Presentación
II. Imagen del territorio actual
III. Imagen del territorio deseado al 2030
IV. Lineamientos
V. Objetivos, Acciones Estratégicas Regionales con sus indicadores y metas

VI. Priorización de objetivos estratégicos regionales OER y Acciones estratégicas AER.
VII. Anexos
- Diagnóstico
- Escenarios
- Matriz de articulación de planes (Formato B-2)
- Fichas de indicadores de OER y AER (Formato B-3)
- Actas del proceso (Taller y CCR) y registro fotográfico.

8. Equipo mínimo de profesionales

El equipo mínimo necesario de profesionales y de apoyo para formulación del PDRC Puno al 2030, los mismos que deberán disponer de experiencia en planificación estratégica, para lo cual se requiere.

Tabla 1:Equipo mínimo de profesionales

Ítem	Profesión	Funciones/Cargo	Cantidad
I	**Personal Nombrado**		
1	Ing. Economista /Economista / afín	Coordinador	1
2	Ing. Economista /Economista / afín	Esp. en Planificación - Apoyo	3
3	Ing. de sistemas	Esp. Sistema de información virtual	1
II	**Personal Contratado**		
4	Ing. Economista /Economista / afín	Esp. en Planificación	2
III	**Personal a contratar**		
5	Ing. Economista /Economista / afín	Esp. en Planificación	2
6	Lic. En Sociología / afín	Esp. en Planificación	1
7	Lic. Lengua literatura / Afín	Esp. Redacción de textos	1
8	Arquitecto / afín	Esp. Sistemas de información Georreferenciado	1
9	Bach. En Economía, Administración, Sociología	Asistente de formulación - administrativo	1

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

9. Descripción de tareas del equipo profesional

Para la Formulación del PDRC Puno al 2030, que debe de contar con equipo de profesionales, las que deberán coordinar entre sí para el desarrollo de los productos y participar en las actividades relacionadas al proceso de formulación del PDRC:

Coordinador de Proyecto

- Representar en todos los asuntos técnicos que competan la formulación del PDRC.
- Coordinar, conducir el desarrollo de todas las actividades para la formulación del PDRC en coordinación con los actores clave en la formulación de acuerdo a la metodología os contenidos y normatividad del CEPLAN.
- Participar activamente en los talleres (virtuales y presenciales si es estrictamente necesaria) con los involucrados coordinando la participación de los mismos.
- Coordinar con actores o involucrados: CEPLAN, Consejo Regional, Secretaria Técnica (Gerencia de planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial), Consejo de Coordinación Regional CCR, Equipo Ampliado, Municipalidades Provinciales.
- Coordinar con el equipo técnico en el cumplimiento de metas.
- Asesorar en el planteamiento técnico en la formulación del PDRC.
- Revisar y monitorear de todo el planteamiento del PDRC, en las fases y etapas de la formulación.

GOBIERNO REGIONAL PUNO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - VISADO

- Organizar la entrega de los informes mensuales y el final, y hará entrega de éstos para su aprobación y/o conformidad ante las instancias correspondientes.

Especialista en Planificación - Apoyo

Personal de planta con experiencia en formulación del Plan Estratégico Regional, que apoyara en calidad de guía, asesoramiento y evaluador en la formulación del PDRC Puno al 2030, a tiempo parcial o de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, considerando que tienen carga laboral en la Subgerencia de Planeamiento e Informática.

- Participar en la formulación del plan de trabajo detallado para la formulación del PDRC en coordinación con el equipo de trabajo.
- Análisis del marco normativo vigente, del ente rector CEPLAN.
- Sugerir las coordinaciones con los involucrados para la formulación del PDRC.
- Participar activamente en los talleres (virtuales y presenciales en estricto cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria y salud) con los involucrados coordinando la participación de los mismos.
- Participar en todas las fases y etapas de la formulación del PDRC
- Realizar acciones siguientes:
  - ✓ Asesorar y evaluar en el análisis de mega tendencias a la realidad de la región Puno: social, económico, político, ambiental y tecnológico
  - ✓ Asesorar y evaluar en el análisis de tendencias a la realidad de la región Puno: social, económico, político, ambiental, tecnológico y ético
  - ✓ Asesorar y evaluar en el análisis de riesgo de la región Puno: económico, ambiental y social
  - ✓ Asesorar y evaluar en el análisis de oportunidades para la región Puno: social, económico, ambiental y tecnológico
- Análisis de los escenarios posibles y la selección del escenario más probable
- Evaluar el documento de PDRC Puno, al 2021, de acuerdo a la planificación del Coordinador.

Especialista en Planificación

GOBIERNO REGIONAL PUNO – Sub Gerencia de Planeamiento – VISADO

- Participar activamente en la formulación del plan de trabajo detallado para la formulación del PDRC en coordinación con el equipo de trabajo.
Realizar la descripción y representación cartográfico de la caracterización del territorio.
- Análisis del marco normativo vigente, del ente rector CEPLAN.
- Participar activamente en los talleres (virtuales y presenciales en estricto cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria y de salud) con los involucrados coordinando la participación de los mismos.
- Participar en todas las fases y etapas de la formulación del PDRC
- Realizar acciones siguientes:
  - ✓ Realizar análisis de mega tendencias a la realidad de la región Puno: social, económico, político, ambiental y tecnológico
  - ✓ Realizar análisis de tendencias a la realidad de la región Puno: social, económico, político, ambiental, tecnológico y ético
  - ✓ Realizar análisis de riesgo de la región Puno: económico, ambiental y social
  - ✓ Realizar análisis de oportunidades de para la región Puno: social, económico, ambiental y tecnológico
- Análisis de los escenarios posibles y la selección del escenario más probable
- Elaborar el documento de PDRC Puno, al 2021, de acuerdo a la planificación del Coordinador.
- Presentar informe de productos mensualmente de acuerdo a las fases y etapas que tiene la formulación del PDRC.

Especialista en redacción de textos

- Realizar la revisión de la redacción como: la puntuación, la gramática, el uso del miso tiempo gramatical en todo el texto, la planeación y forma del texto.
- Presentar informe de productos o borrador del PDRC.

Especialista en sistemas de información geo-referenciado

- Elaborar mapas de ubicación, políticos administrativos, temáticos, zonificación, organigramas espaciales y funcionales, diagramas de flujo y otros de acuerdo al requerimiento necesario para la formulación del PDRC y esquemas del anteproyecto arquitectónico.
- Presentar informe de productos alcanzados.

Especialista en sistema de información virtual

- Participar activamente en todas las actividades de la formulación del PDRC
- Diseñar los sistemas de tecnología de información y comunicaciones, para realizar talleres virtuales.
- Sistematizar información estadística recogida

Asistente de formulación

- Participar activamente en todas las actividades de la formulación del PDRC
- Organizar la entrega de los informes parciales y el final, y hará entrega de éstos para su aprobación y/o conformidad ante las instancias correspondientes.
- Diseñar los sistemas de tecnología de información y comunicaciones, para realizar talleres virtuales.
- Sistematizar información estadística recogida

Tabla 2: Participación de profesionales en la formulación del PDRC Puno al 2030

Detalle	Fase I: Conocimiento integral de la realidad						Fase II: Futuro deseado						Fase III: Políticas y planes coordinados			
	Diagnostico del territorio					Imagen del territorio actual	Análisis del futuro			Definición del futuro deseado			Desarrollo de los elementos del PDRC			Presentación y aprobación del PDRC
	Identificación y recopilación de información	Caracterización del territorio	Identificación de problemas públicos y brechas	Identificación de Potencialidades	Determinación y priorización de variables	Redacción de la imagen del territorio actual	Análisis de tendencias	Análisis de riesgos y oportunidades	Formulación de escenarios	Futuro deseado de las variables prioritarias	Selección de las medidas estratégicas	Redacción de la imagen del territorio deseado	Definición de objetivos estratégicos regionales	Definición de acciones estratégicos regionales	Priorización de OER y AER.	Aprobación y difusión del PDRC
Coordinador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Esp. en Planificación - Apoyo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Esp. en Planificación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Esp. Redacción de textos						X						X				X
Esp. Sistemas de información Georeferenciado						X						X			X	
Esp. Sistema de información virtual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Asistente de formulación - administrativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática / Guía para el plan de desarrollo regional concertado PDRC - CEPLAN

10. Plazo de formulación del Plan

La formulación del PDRC Puno al 2030, tendrá una duración de 173 días hábiles, aproximadamente ocho meses con 10 días de formulación y presentación, uno (01) mes de aprobación (CEPLAN, Consejo Regional), Edición, impresión y depósito legal en la Biblioteca Nacional, ver cronograma detallado en anexo 06.

Tabla 3: Cronograma de actividades

Detalle de actividades							
Fase	**Etapas**	**N°**	**Pasos**	**Días**	**Fecha de inicio**	**Fecha final**	**Producto**
Consideraciones para la formulación y actualización del PDRC		I	Evaluación de resultados del PDRC Puno al 2021 / presentación al CCR				PDRC Puno al 2030, presentado al CEPLAN /CCR
			Elaboración de la propuesta del equipo ampliado / presentación al CCR / validación				Propuesta Elaborada
			Elaboración del cronograma de trabajo / presentación				Cronograma de trabajo elaborada
			Elaboración de la propuesta de Equipo Ampliado				Propuesta de equipo ampliado elaborado
			Aprobación del Equipo Ampliado y cronograma de trabajo (CCR)				Equipo ampliado presentada / aprobada
			Aprobación del inicio del proceso de formulación del PDRC Puno al 2030				Inicio de Formulación de PDRC aprobado
Conocimiento integral de la realidad	Diagnóstico del territorio	2	Identificación y recopilación de información	11	1-Feb-21	15-Feb-21	Sistematización de la información
		3	Caracterización del territorio	16	15-Feb-21	9-Mar-21	Características del territorio
		4	Identificación de problemas públicos y brechas	13	9-Mar-21	26-Mar-21	Matriz de problemas y brechas
		5	Identificación de potencialidades	10	26-Mar-21	13-Apr-21	Matriz de potencialidades
		6	Determinación y priorización de variables prioritarias	7	13-Apr-21	22-Apr-21	Matriz de variables prioritarias
	I Taller Participativo			1	22-Apr-21	22-Apr-21	Taller realizado
	Imagen del territorio actual	7	Redacción de la imagen del territorio actual	11	22-Apr-21	10-May-21	Descripción y representación cartográfica de la imagen del territorio actual

GOBIERNO REGIONAL PUNO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - VISADO

Futuro deseado	**Análisis de futuro**	8	Análisis de tendencias	22	10-May-21	9-Jun-21	Impacto de las tendencias en el desarrollo regional
			Análisis de riesgo y oportunidades	4	9-Jun-21	15-Jun-21	Impacto potencial de los riesgos y oportunidades en el desarrollo regional
			Formulación de escenarios	8	15-Jun-21	23-Jun-21	Escenarios identificados
	II Taller Participativo			1	23-Jun-21	28-Jun-21	Taller realizado
	Definición del futuro deseado	9	Futuro deseado de las variables prioritarias	10	28-Jun-21	13-Jul-21	Situación futura de las variables prioritarias
		10	Selección de las medidas estratégicas	10	13-Jul-21	27-Jul-21	Medidas estratégicas
		11	Redacción de la imagen del territorio actual	9	27-Jul-21	11-Aug-21	Descripción y representación de la imagen del territorio deseado
Políticas y planes coordinados	**Desarrollo de los elementos**	12	Definición de objetivos estratégicos regionales (OER)	9	11-Aug-21	24-Aug-21	Matriz de OER
		13	Definición de acciones estratégicas regionales (AER)	8	24-Aug-21	3-Sep-21	Matriz de OER
		14	Priorización de OER y AER.	11	3-Sep-21	20-Sep-21	Matriz de priorización
	III Taller Participativo			1	20-Sep-21	21-Sep-21	presentación de OER, AER (validación)
	Presentación y aprobación del PDRC	15	Taller CCR: Presentación del PDCR (validación)	11	21-Sep-21	6-Oct-21	PDRC Puno al 2030 validado por el CCR

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática / Guía para el plan de desarrollo regional concertado PDRC - CEPLAN

11. Informes a entregar

Los informes, productos deben ser trabajados bajo el esquema establecido por el CEPLAN, las actividades que se contemplan para la formulación están distribuidas por etapas en un periodo de 8 meses, los informes corresponden a cada etapa, las mismas deben de ser detalladas de acuerdo al contenido del cronograma establecido, el contenido de manera general se presenta en la tabla siguiente.

Tabla 4:Informes y entregables

Informe	fecha	producto
Informe N° 01	31 de febrero	Diagnóstico del territorio (Paso 1, 2 y 3)
Informe N° 02	31 de marzo	Diagnóstico del territorio (Paso 4 y5)
Informe N° 03	30 de abril	Imagen del territorio actual (Paso 6)
Informe N° 04	31 de mayo	Análisis de futuro (Paso 7, 8 y 9)
Informe N° 05	30 de junio	Definición del futuro deseado (pasos 10 y 11)
Informe N° 06	31 de julio	Definición del futuro deseado (pasos 12)
Informe N° 07	31 de agosto	Desarrollo de los elementos del PDRC (Paso 13, 14 y 15)
Informe N° 08	30 de setiembre	Presentación y aprobación del PDRC al CCR (Paso 16)

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

12. Presupuesto estimado

El presupuesto estimado es de S/ 325,182,.40 soles, desagregado en gastos en personal que ascienden a S/ 199,200.00 soles, los gastos generales asciende a S/ 108,054.4 soles, aporte a ESSALUD S/ 17,928

00 soles, en la tabla siguiente se aprecia el detalle.

Tabla 5:Presupuesto estimado – formulación del PDRC

N°	DESCRIPCION	Cantidad	Tiempo (meses)	Precio Unitario (S/.)	Total (S/.)
I	**Personal Nombrado**				**0.00**
	Coordinador	1	8	0	0.00
	Esp. en Planificación - Apoyo	3	8	0	0.00
	Esp. Sistema de información virtual	1	8	0	0.00
II	**Personal Contratado**				**67,200.00**
	Esp. en Planificación	2	8	4,200	67,200.00
III	**Personal a contratar**				**132,000.00**
	Esp. en Planificación	3	8	4,200	100,800.00
	Esp. Redacción de textos	1	2	3,800	7,600.00
	Esp. Sistemas de información Georreferenciado	1	2	3,800	7,600.00
	Asistente de formulación - administrativo	1	8	2,000	16,000.00
	SUB TOTAL SIN BENEFICIOS				**199,200.00**
	ESSALUD				17,928.00
	TOTAL, BENEFICIOS				**17,928.00**
	GASTOS GENERALES				108,054.40
	TOTAL, GASTOS GENERALES				**108,054.40**
	TOTAL PRESUPUESTO (S/.)				**325,182.40**

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

Tabla 6: Presupuesto de gastos generales – formulación del PDRC

Item	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (S/.)	Total (S/.)
A	**MATERIALES DE ESCRITORIO / BIOSEGURIDAD**				**5,735.00**
	Tóner para impresora KYOCERA TK 2810	Unidad	4	380.0	1,520.00
	Impresora a color	Unidad	1	1,200.0	1,200.00
	Papel bond A-4 de 80 gr.	Millar	10	25	250.00
	Bolígrafo tinta seca, color azul	Caja	10	22	220.00
	Bolígrafo tinta seca, color azul	Caja	5	22	110.00
	Mica para anillado	Ciento	1	35	35.00
	Contratapa	Ciento	1	30	30.00
	Anillo espiral para 125 hojas	Ciento	1	50	50.00
	Sobre tamaño oficio	Paquete	5	24	120.00
	Plumones gruesos de diferentes colores	Estuche	10	10	100.00
	Cartulina de diferentes colores	Ciento	2	50	100.00
	Cinta masking tape 1.80 x50 m.	Unidad	15	4.5	67.50
	Cinta masking tape 2"x 40 yardas	Unidad	15	7.5	112.50
	DVD	Ciento	1	80	80.00
	USB	Unidad	12	20	240.00
	Cámara fotográfica profesional	Unidad	1	1500	1,500.00
B	**Servicios de comunicaciones, publicidad y difusión**				**74,020.00**
	Servicio de la publicidad por emisoras	Avisos	12	300	3,600.00
	Servicios de diseñador y diagramador del documento	Persona	1	5000	5,000.00
	Servicios de Impresión de PDRC	Millar	1	65000	65,000.00
	Servicio de fotocopia	Millar	3	100	300.00
	Depósito legal en la Biblioteca Nacional del PDRC	Trámite	1	120	120.00
C	**Servicio de alimentos / bebidas**				**6,750.00**
	Alimento para personas (refrigerio para reunión CCR, trabajo y Talleres con especialistas y taller central	Unidad	400	5	2,000.00
	Gaseosa y/o café para talleres	Unidad	400	2.5	1,000.00
	Agua mineral	Unidad	150	1.5	225.00
	Almuerzo (Taller con especialistas y funcionarios de instituciones públicas y privadas) x 2 días	Unidad	150	10	1,500.00
	Almuerzo para taller central	Unidad	120	10	1,200.00
	Refrigerio para presentación del PDRC	Unidad	150	5.5	825.00
D	**Viajes - coordinaciones**				**14,654.40**
	Pasajes aéreos Juliaca-Lima y viceversa	Pasaje	4	850	3,400.00
	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio a Lima	Días	4	320	1,280.00
	Viáticos y asignaciones por comisión de servicios en el ámbito regional	Días	120	80	9,600.00
	Pago de peajes (ida y vuelta)	Unidad	48	7.8	374.40
E	**Vestuario / Bioseguridad**				**2,755.00**
	Chalecos de identificación	Unidad	15	90	1,350.00
	Barbijos descartables	Unidad	500	2	1,000.00
	Guantes de látex	Caja	5	45	225.00
	Alcohol Medicinal 70°	Litro	12	15	180.00
F	**Combustible**				**4,140.00**
	Combustible	Gln	300	13.8	4,140.00
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS GENERALES (S/.) (A+B+C)				**108,054.40**

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

GOBIERNO REGIONAL PUNO VISADO Sub Gerencia de Planeamiento

13. Financiamiento

El financiamiento para la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2030, será con los recursos del Gobierno Regional Puno.

14. Perfil del equipo profesional

14.1 Coordinador

Perfil Mínimo

- Formación Académica:
  Título profesional de Ing. Economista, Economista, Administración y/o carreras afines con colegiatura y habilitación profesional.

- Experiencia General:
  Experiencia no menor a cinco (05) años en el sector público y/o privado

- Experiencia Específica:
  - ✓ Experiencia no menor a dos (02) años en temas de planeamiento
  - ✓ Experiencia no menor de dos (02) años en el sector público

- Habilidades y competencias:
  - ✓ Orientación al logro / resultados
  - ✓ Redacción correcta y fluida
  - ✓ Iniciativa
  - ✓ Capacidad de trabajo bajo presión
  - ✓ Facilidad para trabajar en equipo multidisciplinario

- Conocimiento para el puesto:
  - ✓ Valores: Integridad, ética profesional, sensibilidad para relacionarse sin discriminar (personas con discapacidad, edad, género, religión, nivel socio-económico).
  - ✓ Conocimiento y/o experiencia en manejo de metodologías prospectivas para el planeamiento estratégico de acuerdo a los lineamientos del CEPLAN
  - ✓ Ofimática (procesador de textos, hoja de cálculo, programa de presentación) a nivel intermedio.
  - ✓ Idioma quechua, aymara, ingles a nivel básico

14.2 Especialista en planificación estratégica

Perfil Mínimo

- Formación Académica:
  Título profesional de Ing. Economista, Economista, Administración, sociólogo y/o carreras afines con colegiatura y habilitación profesional.
- Experiencia General:

  Experiencia no menor a cuatro (04) años en el sector público y/o privado

- Experiencia Específica:
  - ✓ Experiencia no menor a dos (02) años en temas de planeamiento
  - ✓ Experiencia no menor de dos (02) años en el sector público

- Habilidades y competencias:
  - ✓ Orientación al logro / resultados
  - ✓ Redacción correcta y fluida
  - ✓ Iniciativa
  - ✓ Capacidad de trabajo bajo presión
  - ✓ Facilidad para trabajar en equipo multidisciplinario

- Conocimiento para el puesto:

- ✓ Valores: Integridad, ética profesional, sensibilidad para relacionarse sin discriminar (personas con discapacidad, edad, género, religión, nivel socio-económico).
- ✓ Conocimiento y/o experiencia en manejo de metodologías prospectivas para el planeamiento estratégico de acuerdo a los lineamientos del CEPLAN.
- ✓ Ofimática (procesador de textos, hoja de cálculo, programa de presentación) a nivel intermedio.
- ✓ Idioma quechua, aymara, ingles a nivel básico

14.3 Especialista en Lengua Literatura, Lingüística
Perfil Mínimo

- Formación Académica:
  Título profesional en Lengua Literatura, Lingüística y/o carreras afines con colegiatura y habilitación profesional.
- Experiencia General:

  Experiencia no menor a cuatro (04) años en el sector público y/o privado
- Experiencia Específica:
  - ✓ Experiencia no menor a dos (2) años en temas de revisión, publicación de textos.
  - ✓ Experiencia no menor a uno (01) años en el sector público
- Habilidades y competencias:
  - ✓ Orientación al logro / resultados
  - ✓ Redacción correcta y fluida
  - ✓ Iniciativa
  - ✓ Capacidad de trabajo bajo presión
  - ✓ Facilidad para trabajar en equipo multidisciplinario
- Conocimiento para el puesto:
  - ✓ Valores: Integridad, ética profesional, sensibilidad para relacionarse sin discriminar (personas con discapacidad, edad, género, religión, nivel socio-económico).
  - ✓ Ofimática (procesador de textos, hoja de cálculo, programa de presentación) a nivel intermedio.
  - ✓ Idioma quechua, aymara, ingles a nivel básico

GOBIERNO REGIONAL PUNO - VISADO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

14.4 Especialista Sistema de información georreferenciado SIG
Perfil Mínimo

- Formación Académica:
  Título profesional de Topografía, Arquitecto y/o carreras afines con colegiatura y habilitación profesional.
- Experiencia General:

  Experiencia no menor a tres (03) años en el sector público y/o privado
- Experiencia Específica:
  - ✓ Experiencia no menor a dos (02) años en temas de dibujo de mapas
  - ✓ Experiencia no menor de dos (02) años en el sector público
- Habilidades y competencias:
  - ✓ Orientación al logro / resultados
  - ✓ Redacción correcta y fluida
  - ✓ Iniciativa
  - ✓ Capacidad de trabajo bajo presión

- ✓ Facilidad para trabajar en equipo multidisciplinario

- Conocimiento para el puesto:
  - ✓ Valores: Integridad, ética profesional, sensibilidad para relacionarse sin discriminar (personas con discapacidad, edad, género, religión, nivel socio-económico).
  - ✓ Manejo de software para crear y dibujar mapas
  - ✓ Ofimática (procesador de textos, hoja de cálculo, programa de presentación) a nivel intermedio.
  - ✓ Idioma quechua, aymara, ingles a nivel básico

14.5 Especialista en sistemas de información

Perfil Mínimo

- Formación Académica:
  Título profesional de Ing. de sistemas y/o carreras afines con colegiatura y habilitación profesional.
- Experiencia General:

  Experiencia no menor a cuatro (03) años en el sector público y/o privado
- Experiencia Específica:
  - ✓ Experiencia no menor a dos (02) años en temas de Comunicación virtual, sistemas de información
  - ✓ Experiencia no menor a uno (01) años en el sector público
- Habilidades y competencias:
  - ✓ Orientación al logro / resultados
  - ✓ Redacción correcta y fluida
  - ✓ Iniciativa
  - ✓ Capacidad de trabajo bajo presión
  - ✓ Facilidad para trabajar en equipo multidisciplinario

- Conocimiento para el puesto:
  - ✓ Valores: Integridad, ética profesional, sensibilidad para relacionarse sin discriminar (personas con discapacidad, edad, género, religión, nivel socio-económico).
  - ✓ Conocimiento y/o experiencia en manejo de metodologías prospectivas para el planeamiento estratégico de acuerdo a los lineamientos del CEPLAN.
  - ✓ Ofimática (procesador de textos, hoja de cálculo, programa de presentación) a nivel intermedio.
  - ✓ Idioma quechua, aymara, ingles a nivel básico

GOBIERNO REGIONAL PUNO - VISADO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

14.6 Asistente de formulación - administrativo

Perfil Mínimo

- Formación Académica:
  Título profesional Bach. En Ing. Economista, Economía, contabilidad, administración y/o carreras afines con colegiatura y habilitación profesional.
- Experiencia General:

  Experiencia no menor a uno (01) años en el sector público y/o privado
- Habilidades y competencias:
  - ✓ Orientación al logro / resultados
  - ✓ Redacción correcta y fluida
  - ✓ Iniciativa

- ✓ Capacidad de trabajo bajo presión
- ✓ Facilidad para trabajar en equipo multidisciplinario

- Conocimiento para el puesto:
  - ✓ Valores: Integridad, ética profesional, sensibilidad para relacionarse sin discriminar (personas con discapacidad, edad, género, religión, nivel socio-económico).
  - ✓ Conocimiento y/o experiencia en manejo de metodologías prospectivas para el planeamiento estratégico de acuerdo a los lineamientos del CEPLAN
  - ✓ Ofimática (procesador de textos, hoja de cálculo, programa de presentación) a nivel intermedio.
  - ✓ Idioma quechua, aymara, ingles a nivel básico

15. Forma de pago

Las remuneraciones se realizarán por planilla a fin de mes, a cada profesional previa conformidad del informe de actividades realizadas por el Coordinador y la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática del Gobierno Regional Puno.

16. Mecanismos de seguimiento y monitoreo.

El seguimiento y monitoreo estar a cargo de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Subgerencia de Planeamiento e Informática.

Considera los siguientes mecanismos para la supervisión:

- Observación directa; permite observar la calidad del proceso, orientando la retroalimentación.
- Dialogo con el personal; permite identificar lo que el personal sabe y piensa de su trabajo también permite el estímulo al personal observado.
- Revisión de información, es una técnica que permite ver si los registros fueron elaborados y llenados correctamente, es el único momento en que podemos verificar la calidez de la información.
- Control de logística, permite evaluar si se dispone del recurso necesario para ejecutar las actividades.
- Reuniones si se detectaron problemas en el momento de la ejecución de las actividades se puede aprovechar la oportunidad para brindar una orientación a la solución de problemas concretos.

GOBIERNO REGIONAL PUNO - VISADO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

17. Anexos

Anexo 01: Esquema sobre la formulación de Planes de Desarrollo Regional Concertado

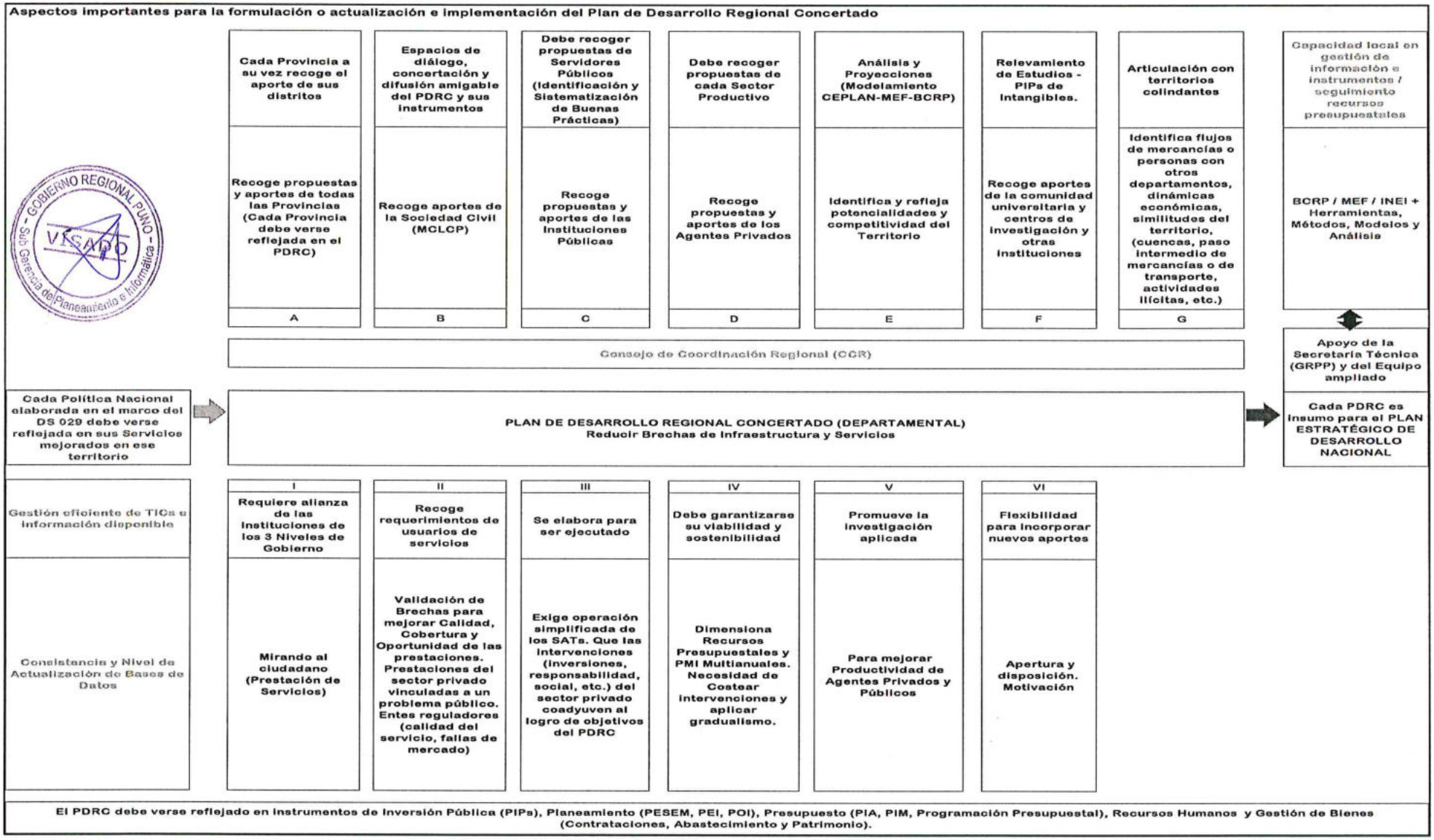

GOBIERNO REGIONAL PUNO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - VISADO

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática / Guía para el plan de desarrollo regional concertado PDRC - CEPLAN

Anexo 02
Gobierno Regional Puno

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Prof. Agustín Luque Chayña	Gobernador Regional
2	Abog. Manuel Octavio, Quispe Ramos	Gerente General
3	Ing. Abraham Arizapana Paredes	Gerente Regional Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
4	Ing. Diomedes, Mamani Mamani	Gerente Regional de Infraestructura
5	Ing. Zuleika Zoila Palacios Cano	Gerente Regional de Desarrollo Económico
6	Lic. León Isaac, Quispe Huaranca	Gerente Regional de Desarrollo Social
7	Ing. Santos Donato Ramos Ccopa	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente
8	Cpc. Fredy Wilber Gauna Larico	Oficina Regional de Administración
9	Abg. John Wilfredo, Martínez Molina	Jefe de la Oficia Regional de Asesoría Jurídica
10	Abg. Santiago Patricio Molina Lazo	Procurador Publico Regional
11	Lic. Jimmy Cahuana Mamani	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
12	Arq. Narda Yolanda Castillo Castillo	Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
Consejo Regional		
13	Severo Vidal Flores Ccopa	Consejero Regional de Puno
14	Jorge Antonio Zuñiga Pineda	Consejero Regional de Puno
15	Walter Mamani Quispe	Consejero Regional de Azángaro
16	Pelayo Cuba Pérez	Consejero Regional de Azángaro
17	Abdon Vidal Pacco Hancco	Consejero Regional Carabaya
18	Noemi Elsa Córdova Leqque	Consejero Regional Carabaya
19	Isidro Pocohuanaco Pacco	Consejero Regional San Román
20	Nancy Salluca Huaraya	Consejero Regional San Román
21	Domingo Quispe Tancara	Consejero Regional Chucuito
22	Freddy Efrain Rivera Cutipa	Consejero Regional Chucuito
23	Jaime Chambilla Maquera	Consejero Regional El Collao
24	Nury Mamani Machaca	Consejero Regional El Collao
25	José Luís Borda Cahua	Consejero Regional San Antonio de Putina
26	Wilfredo Meléndez Toledo	Consejero Regional Sandia
27	Samuel Pacori López	Consejero Regional Melgar
28	German Alejo Apaza	Consejero Regional Huancané
29	Lizbeth Marisol Cutipa Apaza	Consejero Regional Lampa
30	Héctor Coaquira Apaza	Consejero Regional Moho
31	Deysi Jhuliana Chalco Coila	Consejero Regional Yunguyo

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

Anexo 03
Consejo de Coordinación Local Regional - CCR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN Y/O DEPENDENCIA A LA QUE REPRESENTA
	GOBIERNO REGIONAL	
1	Prof. Agustín Luque Chayña	Gobernador Regional
	GOBIERNOS DE MUNICIPALIDADES PROVINCIALES	
2	Martin Ticona Maquera	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno
3	Flavio Jesús Mamani Hancco	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro
4	Fabio Vargas Huamantuco	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carabaya
5	Justo Apaza Delgado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chucuito
6	Villanueva Maquera Resalaso	Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Collao
7	Jorge Arturo Alvares Mendoza	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancané
8	Ciriaco Isidro Diaz Arestegui	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lampa
9	Esteban Alvares Ccasa	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Melgar
10	Juan José Tinta Mamani	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moho
11	Yolinda Barrantes Quenallata	Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina
12	David Sucacahua Yucra	Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román
13	Víctor Adán Málaga Carcasi	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sandia
14	Hermes Geroncio Bazán Choque	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yunguyo
	SOCIEDAD CIVIL	
15	Hugo Mayta Pérez	Universidades e Institutos no Universitarias
16	Sabino Miramira Mamani	Asociaciones Agrarias y Campesinas
17	Balbino Arias Quispe	Universidades e Institutos no Universitarias
18	Justino Alanoca Llanos	Asociaciones Agrarias y Campesinas
19	Flavio W. Cornejo Gallegos	Universidades e Institutos no Universitarias
20	Claudio Teófilo Ramos Vera	Entidades Públicas de Desarrollo
21	Luis Hugo Cruz Layme	Asociación de Municipalidades de Centros Poblados

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

GOBIERNO REGIONAL PUNO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - VISADO

Anexo 04
Equipo responsable del proceso de formulación del PDRC, Puno al 2030

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA A LA QUE REPRESENTA
	SECRETARIA TÉCNICA DEL CCR	
1	Ing. Abraham Arizapana Paredes	Gerente Regional Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
	COORDINADOR	
2	Ing. Antonio Mamani Arias	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
	EQUIPO TÉCNICO	
3	Ing. Antonio Mamani Arias	Sub Gerente de Planeamiento e Informática

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

Anexo 05:
Equipo Ampliado (Propuesta)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN Y/O DEPENDENCIA A LA QUE REPRESENTA
1	-	Autoridad Administrativa del Agua Titicaca
2	-	Autoridad Local del Agua Huancané
3	-	Autoridad Local del Agua Ilave
4	-	Autoridad Local del Agua Juliaca
5	-	Autoridad Local del Agua Ramis
6	-	Banco Central de Reserva del Perú - Puno
7	-	Cámara de Comercio y la Puno
8	-	Cámara Hotelera Puno
9	-	Central de Cooperativa Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sandia - CECOVASA
10	-	Colegio de Abogados del Perú - Puno
11	-	Colegio de Arquitectos del Perú - Puno
12	-	Colegio de Biólogos del Perú - Puno
13	-	Colegio de Contadores Públicos del Perú - Puno
14	-	Colegio de Economistas del Perú - Puno
15	-	Colegio de Enfermeros del Perú - Puno
16	-	Colegio de Ingenieros del Perú - Puno
17	-	Colegio de Licenciados en Administración - Puno
18	-	Colegio de Licenciados en Turismo del Perú - Puno
19	-	Colegio de Notarios de Puno
20	-	Colegio de Nutricionistas del Perú - Puno
21	-	Colegio de Obstetras del Perú - Puno
22	-	Colegio de Odontológico del Perú
23	-	Colegio de Periodistas del Perú - Puno
24	-	Colegio de Profesores del Perú - Puno
25	-	Colegio de Psicólogos del Perú - Puno
26	-	Colegio de Sociólogos del Perú - Perú
27	-	Colegio de veterinarios del Perú - Puno
28	-	Colegio Médico del Perú - Puno
29	-	Colegio Profesional de Antropólogos
30	-	Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Puno
31	-	Comisión Nacional para el desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA)
32	-	Consejo Nacional para la Integración de la Persona Con Discapacidad (CONADIS)
33	-	Coordinadora RURAL
34	-	Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno
35	-	Federación departamental de campesinos Puno
36	-	Fondo de Cooperación para el desarrollo Social (FONCODES)
37	-	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA - Puno
38	-	Instituto Nacional Estadística e Informática INEI - Puno
39	-	Mesa de Concertación de lucha contra la pobreza
40	-	Coordinador Territorial MIDIS Puno
41	-	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
42	-	Programa de desarrollo productivo agrario rural (AGRO RURAL)
43	-	Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PELT)

GOBIERNO REGIONAL PUNO VISADO Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN Y/O DEPENDENCIA A LA QUE REPRESENTA
44	-	Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte descentralizado (Provias Descentralizado)
45	-	Servicio Nacional de Meteorología E Hidrología del Perú (SENAMHI)
46	-	Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA)
47	-	Universidad Nacional de Juliaca
48	-	Universidad Nacional del Altiplano - Puno
49	-	Universidad Peruana Unión UPU
50	-	Asociación de Municipalidades de centros poblados AMUCEP
51	-	Convención nacional del agro peruano CONVEAGRO
52	-	Federación departamental de artesanos

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática / CEPLAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO - VISADO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

ANEXO: 06

Cronograma de actividades para la Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2030

El presente cronograma de actividades para la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2030, tiene como propósito estimar los plazos, productos a alcanzar de acuerdo al contenido recomendado por el CEPLAN.

El contenido desde las fases, etapas, pasos y actividades tienen como referencia el proyecto de Guía para la formulación del plan de desarrollo regional concertado PDRC, emitida por el CEPLAN, teniendo en cuenta que el ente rector en planificación estratégica de nuestro país.

En los plazos se considera la declaratoria de emergencia, protocolos sanitarios, de acuerdo a los documentos legales emitidos sobre el COVID19, por lo que el plazo estimado es de 173 días hábiles para la formulación del PDRC Puno al 2030.

El proceso de formulación del PDRC, se realizará de manera semipresencial y virtual, en salvaguarda de la salud y vida de las personas, en estricto cumplimiento de los protocolos de sanidad establecidos.

El cronograma de actividades es susceptible a cambios, modificaciones de acuerdo a la normatividad o situaciones coyunturales que amerite modificación.

Metodología.

La formulación del PDRC Puno al 2030, toma en cuenta la coyuntura actual (COVID19), bajo el principio de adaptabilidad al contexto que permitirá una integración entre lo estratégico, lo táctico y lo operativo, en concordancia con el rumbo o dirección diseñada en el plan de trabajo. Los espacios de dialogo, concertación, participación, coordinación en las diferentes etapas de la formulación del PDRC para lo cual se considera lo siguiente.

- Los talleres, reuniones con el CCR, se llevarán a cabo de manera virtual, para lo cual se realizarán las coordinaciones y planificación.
- Se realizará convenio con las municipalidades provinciales, para la asignación de un profesional del área de planificación, con quien se coordinará la organización en el ámbito de su provincia con los actores involucrados quienes participaran de manera

directa en los talleres, conversatorios, análisis y demás formas de participación de manera virtual, para la formulación del PDRC Puno al 2030.

- Las coordinaciones, reuniones de trabajo con el equipo ampliado se realizarán de manera virtual, para lo cual se planificarán de manera coordinada con todos los involucrados.
- Las reuniones con especialista en determinados temas y sectores, de manera coordinada se realizarán virtualmente.
- Excepcionalmente se realizarán reuniones, talleres y otras formas participativas de los actores involucrados en la formulación del PDRC Puno al 2030, de manera semi presencial, con estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios que se exige por el COVID19.

I. Fase preliminar

Se realiza las coordinaciones iniciales necesarias para la formulación del PDRC Puno al 2030 de acuerdo al ciclo de planeamiento estratégico propuesta por el CEPLAN, en cumplimiento de las políticas de Estado, las políticas nacionales y la visión del Perú al 2050, el cual orienta el desarrollo desde los territorios basada en la calidad de vida de su población, por lo que se tiene la necesidad de realizar coordinaciones, que se detallan a continuación.

- **Elaboración del plan de trabajo para la reformulación del PDRC Puno al 2030**
  En cumplimiento de la Visión del Perú al 2050, las políticas de estado, la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial en su calidad de Secretaría Técnica, plantea el plan de trabajo con la finalidad de formular el PDRC Puno al 2030.

- **Elaboración de la propuesta de Equipo Ampliado**
  Se realizará el análisis del equipo ampliado actual, se incluirá si es pertinente nuevas instituciones, de los tres niveles de gobierno, sectores, sector privado y la sociedad civil, la misma debe de ser aprobada por el CCR, elaborado por la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial en su calidad de Secretaría Técnica

GOBIERNO REGIONAL PUNO – VISADO – Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

- **Instalación del CCR, aprobación del inicio del proceso de formulación del PDRC Puno al 2030**
  En cumplimiento de la normatividad el Consejo de Coordinación Regional[1] CCR, da inicio al proceso de formulación del PDRC Puno al 2030.

- **Aprobación del Equipo Ampliado y cronograma de trabajo (CCR)**
  La Secretaria Técnica, presenta la propuesta del equipo ampliado al CCR para su conocimiento, validación y aprobación.

- **Designación de coordinador por provincias a cargo de los responsables de pliego de gobiernos locales**
  Teniendo en cuenta la coyuntura mundial del COVID19, las actividades, talleres, reuniones están restringidos, por lo que la modalidad de formulación tendrá cambios para lo cual es imprescindible el compromiso de todos los actores, para

[1] : a) El Gobernador Regional[1], quien lo preside, pudiendo delegar tal función en el Vicepresidente Regional, b) los Alcaldes Provinciales del departamento y c) por los representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante esta instancia, con las funciones y atribuciones señaladas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

cumplir todas las actividades se realizaran por medio virtual y excepcionalmente de manera presencial, así mismo las Municipalidades provinciales designaran a un representante con quien se coordine para llevar acabo dichas actividades.

- **Capacitación de actores clave por CEPLAN**
  CEPLAN realizará asesoramiento, capacitación, asistencia técnica, seguimiento y monitoreo, sobre el proceso metodológico de formulación del PDRC, dirigido a la secretaría técnica (GPPyAT), representantes del equipo ampliado, sociedad civil, considerando que CEPLAN es el organismo técnico especializado que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Planeamiento a favor de gobiernos regionales en el proceso de formulación de sus Planes de Desarrollo Regional Concertado, para lo cual la secretaria técnica realiza las coordinaciones correspondientes.

II. Fase 1. Conocimiento integral de la realidad

Para conocer la realidad del territorio, es necesario observar y analizar cómo viven las personas, a través de la identificación de todos los elementos que lo integran y de los factores que influyen en él ¿Como vivimos?

2.1 Etapa 1: Diagnóstico del territorio

El diagnóstico permite conocer las condiciones y situación actual del territorio, y los distintos componentes que inciden sobre el desarrollo a nivel departamental. Consiste en describir las principales características del territorio, identificar y analizar sus principales problemas y potencialidades, y determinar las variables que lo configuran e inciden en su desarrollo.

Paso 1. Identificación y recopilación de información.

Objetivo: Recopilación de la información
Responsables: La GPPyAT / Equipo Ampliado
Producto: Información recopilada y revisada

- **Solicitud de información a las instituciones del equipo ampliado**
  Se realiza el análisis y preparación de documentos de solicitud de información de variables de cada provincia y por ejes propuestos por el CEPLAN.

- **Recopilación de información de variables sociales, económicos y ambientales**
  La información se recopilará de las instituciones del equipo ampliado, correspondientes a los años 2010 – 2019, a nivel nacional, departamental, provincial y distrital, según disponibilidad de datos.

  las tendencias son importantes porque permite analizar los sucesos del entorno, con alcance global, regional y nacional, consiste en seleccionar las tendencias que estén generando cambios de manera continua e incremental en las variables prioritarias dentro del horizonte de tiempo establecido.

Ejes y variables propuestos de acuerdo a la Visión Perú al 2050

Eje	Variables
Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.	Incidencia de la pobreza monetaria
	Incidencia de la pobreza extrema
	Desarrollo básico de la población
	Incidencia de la pobreza multidimensional
	Valoración de la diversidad cultural y étnica
	Valoración de la diversidad sexual
	Valoración de la diversidad religiosa
	Valoración de la diversidad funcional
	Equidad de género
	Acceso universal a la educación
	Calidad de la educación
	Acceso igualitario a la educación para hombres y mujeres
	Incidencia del analfabetismo
	Calidad de la educación superior
	Acceso universal a la salud
	Calidad de los servicios de salud
	Prevención de enfermedades transmisibles
	Prevención de enfermedades crónico degenerativas
	Prevalencia de la anemia infantil
	Prevalencia de la desnutrición crónica infantil
	Prevalencia de la tuberculosis
	Cobertura de agua potable
	Cobertura del servicio de saneamiento
	Resiliencia y seguridad de las viviendas
	Prevalencia de la inseguridad ciudadana
	Desarrollo de actividades deportivas, ocio y recreación
	Fomento de la diversidad cultural
2. Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.	Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica
	Regulación de las actividades extractivas y productivas (minería, hidrocarburos, pesca, agricultura y ganadería)
	Eficiencia de la gestión de recursos naturales
	Eficiencia de la gestión de residuos sólidos
	Sostenibilidad de bosques
	Calidad del aire
	Estado de la degradación de los suelos
	Implementación de la adaptación de los efectos del cambio climático
	Eficiencia de la gestión del riesgo de desastres
3. Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.	Valor agregado de bienes y servicios
	Exportación de productos del departamento
	Diversificación de la producción
	Desarrollo de la investigación y tecnología
	Inversión del sector privado
	Participación del sector formal en la economía
	Competitividad del mercado laboral
	Cobertura de las tecnologías de información
	Cobertura de la energía eléctrica
	Calidad de la infraestructura vial
	Formalización del mercado laboral
	Cobertura de la seguridad social
4. Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y	Cumplimiento del Estado de derecho
	Calidad democrática
	Rehabilitación de la población carcelaria
	Confianza en el Poder Judicial
	Integración económica del país con el resto del mundo

GOBIERNO REGIONAL PUNO - VISADO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

Eje	Variables
	Soberanía del Estado
	Promoción de la identidad nacional
	Credibilidad de los partidos políticos
	Seguridad de las ciudades
	Prevalencia de los conflictos sociales internos
	Confianza en la Policía Nacional del Perú
	Incidencia de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes
	Incidencia de la violencia contra la mujer
	Tráfico ilícito de drogas
	Prevalencia del lavado de activos
	Incidencia del tráfico de personas
	Presencia de la minería ilegal
	Presencia de la tala ilegal
5. Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.	Estado de meritocracia en el servicio civil
	Eficacia del gobierno
	Nivel de confianza en las entidades públicas
	Nivel de descentralización fiscal, política y administrativa del Estado
	Grado de ordenamiento del territorio
	Estado de la demarcación del territorio
	Incidencia de la corrupción de funcionarios públicos
	Incidencia del poder público en beneficio privado
	Calidad regulatoria
	Accesibilidad a la información y rendición de cuentas

Fuente: CEPLAN, propuesta a partir de la visión del Perú al 2050

- **Recopilación de información de tendencias del departamento y nacional**

Las tendencias están referidas a los aspectos sociales, económicos, políticas, ambientales, tecnológicas, valores y ética. La información se recopilará de las instituciones del equipo ampliado, correspondientes a los años 2010 – 2019, a nivel nacional, departamental, según disponibilidad de datos.

GOBIERNO REGIONAL PUNO – VISADO – Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

Tendencias en el departamento: sociales, económicos, políticas, ambientales, tecnológicas, valores y ética

N°	Tendencias sociales
1	Incremento de la población
2	Descenso de la fecundidad
3	Incremento de la esperanza de vida al nacer
4	Cambios en la estructura etaria de la población
5	Acelerado envejecimiento de la población
6	Incremento de la dependencia demográfica
7	Incremento en el consumo de alimentos
8	Reducción en la cobertura de los sistemas previsionales contributivos
9	Persistente desigualdad de género
10	Reducción de la pobreza
11	Aumento de la inequidad de ingresos
12	Persistencia en la violencia de género
13	Incremento del consumo de sustancias ilícitas
14	Prevalencia de la anemia como problema de salud pública
15	Incremento de obesidad
16	Prevalencia del embarazo en niñas y adolescentes
17	Incremento de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes
18	Incremento de enfermedades no transmisibles
19	Incremento del desplazamiento desde las zonas rurales a urbanas (migraciones internas)
20	Incremento del acceso a agua para consumo humano
21	Prevalencia del acoso y hostigamiento (niños, adolescentes y mujer)

22	Incremento de la trata de personas
23	Mayores logros de aprendizaje
24	Aumento del acceso a la educación inicial
25	Mayor aseguramiento de la salud
26	Aumento de los delitos
27	Aumento de la inseguridad ciudadana
28	Incremento de los conflictos sociales, políticos y ambientales
N°	**Tendencias económicas**
1	Incremento de la informalidad
2	Incremento de la precariedad del empleo
3	Persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan
4	Incremento del desempleo juvenil y otros grupos
5	Incremento de la clase media peruana (consumo privado)
6	Incremento de emprededurismo
7	Estancamiento de diversificación exportadora (Prevalencia de la exportación de productos minerales)
8	Incremento del endeudamiento de los hogares o privados
9	Incremento de los flujos de capitales externos
10	Disminución de la productividad
11	Crecimiento de la demanda de energía
12	Aumento del PBI (per cápita)
13	Incremento de la conectividad física y digital (infraestructura - persistencia de la brecha de conectividad)
14	Mayor integración comercial
N°	**Tendencias políticas**
1	Insatisfacción con el funcionamiento de la democracia
2	Menor confianza en partidos políticos
3	Incremento de la desconfianza en los poderes del Estado
4	Incremento de la participación ciudadana
5	Disminución de la Institucionalidad
6	Incremento de las organizaciones (partidos) políticos.
7	Mayor influencia de las economías ilegales en el sistema político
8	Incremento de la participación de la mujer en la política
N°	**Tendencias ambientales**
1	Pérdida de los bosques
2	Pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas
3	Aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones
4	Mayor Acidificación de los océanos
5	Disminución de los glaciares
6	Aumento del estrés hídrico
7	Aumento de la contaminación
8	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos
9	Incremento de uso de las energías renovables
10	Incremento del uso de productos químicos para la agricultura (en contraposición del uso de productos ecológicos)
11	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales
12	Aceleración de los cambios en el uso de la tierra
13	Incremento de las emisiones de GEI
N°	**Tendencias tecnológicas**
1	Disminución de la innovación
2	Mayor importancia de los startups
3	Aumento de la automatización del trabajo
4	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología
5	Incremento de los emprendimientos digitales
6	Incremento de compras en línea
7	Masificación del uso del internet
8	Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes
9	Reducción de la brecha digital

GOBIERNO REGIONAL PUNO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - VISADO

10	Aumento de patentes
N°	**Tendencias de actitudes, valores y ética**
1	Persistente discriminación
2	Mayor cohesión social
3	Disminución de la solidaridad entre las personas
4	Incremento de la felicidad
5	Transformación de las creencias religiosas
6	Incremento del uso de "noticias falsas" (post-verdad)
7	Transformación de las estructuras familiares
8	Corrupción como principal problema del departamento
9	Mayor conciencia ambiental de la ciudadanía
10	Creciente consumismo de la población

Fuente: CEPLAN, propuesta a partir de la visión del Perú al 2050

- **Recopilación de información de tendencias globales y regionales**

  Las tendencias están referidas a los aspectos sociales, económicos, políticas, ambientales, tecnológicas, valores y ética. La información se recopilará de las instituciones del equipo ampliado, base de datos de entidades internacionales correspondientes a los años 2010 – 2019, según disponibilidad de datos

Tendencias globales y regionales

N°	**Tendencias sociales**
1	Incremento de la población
2	Descenso de la fecundidad
3	Incremento de la esperanza de vida al nacer
4	Cambios en la estructura etaria de la población
5	Incremento de la dependencia demográfica
6	Aumento de la migración internacional
7	Incremento de la población en condición de refugiados
8	Incremento de las megaciudades
9	Aumento del consumo de alimentos
10	Reducción en la cobertura de los sistemas previsionales contributivos
11	Persistente desigualdad de género
12	Mayor violencia por cuestiones de género en países de América Latina
13	Prevalencia de las enfermedades crónicas degenerativas como principales causas de muerte
14	Incremento exponencial de la obesidad en la niñez y adolescencia
15	Prevalencia del consumo de tabaco
16	Aumento de la producción de drogas
17	Mayor bienestar en las familias como principal efecto de la educación de las madres
N°	**Tendencias económicas**
1	Elevada informalidad y precariedad del empleo
2	Persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)
3	Mejora de la calidad de la inversión
4	Menor participación de la industria en el valor agregado
5	Mayor desarrollo de cadenas de valor complejas
6	Mayor presencia de los países emergentes en la economía mundial
7	Cambios en el centro de gravedad económico
8	Incremento de actitudes emprendedoras en economías emergentes y en vías de desarrollo
9	Incremento de las clases medias
10	Disparidades de la productividad de los factores
11	Incremento de la productividad energética
12	Disminución de la demanda de recursos minerales y otros provenientes del subsuelo
N°	**Tendencias políticas**
1	Incremento de los estados fallidos
2	Inestabilidad de la globalización
3	Disminución de las libertades relacionadas con la democracia
4	Prevalencia de casos de corrupción

GOBIERNO REGIONAL PUNO VISADO Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

5	Aumento de las organizaciones criminales
6	Incremento de la participación a través de medios digitales
7	Mayor desarrollo de servicios en línea de los gobiernos
N°	**Tendencias ambientales**
1	Pérdida de los bosques tropicales y biodiversidad
2	Incremento de la temperatura
3	Variabilidad de las precipitaciones
4	Aumento del nivel medio del mar
5	Acidificación de los océanos
6	Disminución de la criósfera
7	Aumento del estrés hídrico
8	Desoxigenación de los océanos
9	Contaminación de los océanos
10	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos
11	Incremento en consumo de productos orgánicos y con certificaciones ambientales
12	Incremento de uso de las energías renovables
13	Degradación de los suelos
N°	**Tendencias tecnológicas**
1	Incremento de la interconectividad a través del Internet de las cosas (IdC)
2	Mayor automatización del trabajo
3	Incremento de la adopción de vehículos autónomos
4	Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes
5	Incremento del acceso a la salud por el uso de tecnología
6	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología
N°	**Tendencias de actitudes, valores y ética**
1	Creciente importancia del análisis del bienestar subjetivo de las personas
2	Incremento de las restricciones religiosas
3	Cambio en la configuración global de las religiones musulmana y cristiana
4	Disminución de las actitudes filantrópicas
5	Incremento del uso de "noticias falsas" (post-verdad)
6	Transformación de las estructuras familiares

Fuente: CEPLAN, propuesta a partir de la visión del Perú al 2050

- **Recopilación de información de Municipalidades Provinciales**
  Se solicitará a las municipalidades provinciales de documentos de diagnósticos de planeamiento, gestión y administrativa con las que cuenten de forma documentada:

  - ✓ Demarcación territorial
  - ✓ Zonificación económica y ecológica
  - ✓ Estudio de uso actual de tierras
  - ✓ Estudio de ecosistemas
  - ✓ Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC de cada provincia
  - ✓ Evaluación anual del PDLC de cada provincia
  - ✓ Plan de acondicionamiento territorial
  - ✓ Plan de ordenamiento territorial
  - ✓ Plan de desarrollo urbano
  - ✓ Catastro urbano
  - ✓ Plan maestro
  - ✓ Plan vial

Paso 2. Caracterización del territorio.

Para realizar una descripción integral del territorio, es importante considerar el contexto (departamental, nacional y/o frontera internacional) en el que está ubicado el departamento, además, las relaciones que se dan con otros departamentos

colindantes o sus provincias, para ello, será necesario analizar articulación entre el departamento con territorios colindantes, analizando información como flujos y acciones conjuntas en el territorio y colindantes, en las dimensiones existentes.

Objetivo: Conocer el territorio a través de la descripción de las dimensiones existentes
Responsables: La GPPyAT / Equipo Ampliado
Producto: Características del territorio descritas a través de sus dimensiones existentes

- Caracterización del territorio a través de dimensión Sociodemográfica
- Caracterización del territorio a través de dimensión Ambiental
- Caracterización del territorio a través de dimensión de servicios de infraestructura
- Caracterización del territorio a través de dimensión Económica
- Caracterización del territorio a través de dimensión de riesgo de desastres
- Caracterización del territorio a través de dimensión Gobernanza
- Identificación de problemas y potencialidades

Paso 3. Identificación de problemas públicos y brechas.
La identificación de los problemas públicos y brechas deberá considerar su distribución espacial en el territorio (provincias, distritos, cuencas, microcuenca, etc.), así como los grupos poblacionales involucrados (sexo, edad, etnicidad, ocupación), por ello, es importante la incorporación del enfoque de género, interculturalidad, territorial, entre otros, según corresponda; lo cual permitirá, a la vez, identificar si el problema público afecta en igual medida a los distintos grupos poblacionales (hombres o mujeres, distintos grupos etarios, distintos grupos étnicos, entre otros).

Objetivo: Identificar problemas, brechas e indicadores
Responsables: La GPPyAT / Equipo Ampliado
Producto: Matriz de problemas, brechas e indicadores identificadas

- **Identificación de principales problemas, plasmadas en una matriz**
  Habiendo identificado los problemas, se recomienda presentar una síntesis (descripción breve, clara y precisa) a través de una matriz o tabla.

- **Identificación de brechas que afectan al desarrollo**
  Luego de identificar los problemas, se estiman las brechas de resultados, y se analiza la línea base e información histórica disponible.

- **Planteamiento de indicadores por brecha identificada**
  Habiendo identificado los problemas públicos de alcance departamental, se priorizan y se proponen indicadores de resultado para lograr su medición. Es importante que los indicadores seleccionados reflejen la situación actual.

- **Juicio de expertos (entrevista)**
  El equipo ampliado en coordinación con la Secretaria Técnica realiza talleres, entrevistas, convenios, coordinaciones con expertos referente a los problemas públicos y brechas del departamento de Puno.

Paso 4. Identificación de Potencialidades.
Las potencialidades, se refiere a los recursos y capacidades presentes en el territorio que no están siendo aprovechados adecuadamente y que impulsarían el desarrollo en el territorio. Su importancia radica en que pueden ser usados para generar

cambios que contribuyan a la mejora en la calidad de vida y condiciones de las personas.

Objetivo: Identificar potencialidades
Responsables: La GPPAT y el Equipo Ampliado
Producto: Matriz de potencialidades

- **Identificación de potencialidades**
  El equipo ampliado deberá tomar en consideración la información y el conocimiento generado sobre las potencialidades en el territorio proveniente de los estudios de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), Estudios Especializados (EE) e informes y reportes como los generados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), el CEPLAN, Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), así como por universidades, Centros de Investigación, las cámaras de comercio locales, entre otros. Además, se recomienda complementar este paso utilizando el juicio de expertos.

- **Elaboración de matriz de potencialidades**
  Habiendo identificado las potencialidades se recomienda presentar una síntesis (descripción breve, clara y precisa) a través de una matriz o tabla.

- **Juicio de expertos (entrevista)**
  La GPPyAT y el equipo ampliado en coordinación con la Secretaria Técnica realiza convenios, coordinaciones con la finalidad de conocer, analizar con expertos referente a las potencialidades con la que cuenta el departamento de Puno.

Paso 5. Determinación y priorización de variables.
Los problemas y las potencialidades identificados en cada una de las dimensiones de la Caracterización del territorio, serán la base para definir las variables del territorio. Luego, se analizará la incidencia de cada una sobre el desarrollo del territorio, a fin de obtener las variables prioritarias, siendo estas últimas las que permitirán desarrollar la imagen actual del territorio.

Objetivo: Priorizar variables
Responsables: La GPPAT y el Equipo Ampliado
Producto: Listado de variables prioritarias

- **Análisis y construcción de variables**
  A partir de las variables inicialmente enunciadas son importantes, es conveniente que el equipo ampliado, seleccione aquellas variables que tienen mayor incidencia en el desarrollo en el territorio, a fin de ser priorizadas.

- **Priorización de variables**
  Se analizarán las variables en base a criterios establecidos, para la priorización de las mismas.

- **Taller participativo de validación de variables priorizadas**
  El equipo ampliado y el equipo ampliado presenta esta lista de variables prioritarias ante el CCR, con la finalidad de ser validadas.

2.2 Etapa 2: Imagen del territorio actual.

Paso 6. Redacción de la imagen del territorio actual.

La imagen del territorio se compone por la situación actual a partir de la descripción de cada una de las variables prioritarias, considerando la información desarrollada en la etapa anterior, señalando la participación de los actores involucrados. Además, la imagen del territorio actual se representa de forma cartográfica (en mapas), visibilizando las características del territorio, identificadas anteriormente

Objetivo: Redactar la imagen del territorio
Responsables: La GPPAT y el Equipo Ampliado
Producto: Descripción y representación cartográfica de la imagen del territorio actual

Para las aspiraciones de la población, se recomienda contar con la participación de la población afectada por el comportamiento de la variable, la determinación de la situación futura, se debe contar con la concurrencia de los tomadores de decisión en el territorio y los actores comprometidos con mejorar el comportamiento de las variables prioritarias, donde se plasmarán las condiciones futuras factibles y deseadas que se esperan lograr en un horizonte de tiempo establecido, se considera los ítems siguientes para su análisis:

- Análisis de la situación actual de las variables prioritarias
- Representación cartográfica de la imagen del territorio
- Taller CCR: Presentación del listado de variables prioritarias e imagen del territorio actual para su validación.

III. Fase 2. El futuro deseado

3.1 Etapa 3. Análisis del futuro

Paso 7. Análisis de tendencias.

Se debe identificar las tendencias que son pertinentes para el departamento, es decir, las que están relacionadas con las variables prioritarias. Para aquellas que procedan de información secundaria (como los estudios publicados por el CEPLAN), se recomienda complementarlas o precisarlas, adecuándolas al contexto del departamento. Es preferible seleccionar las tendencias que estén sustentadas con evidencia cuantitativa (estadísticas y series de tiempo).

Objetivo: Identificación de tendencias
Responsables: La GPPAT y el Equipo Ampliado
Producto: Información recopilada y revisada

Para la identificación de tendencias, se recomienda revisar el listado referencial disponible en el portal institucional del CEPLAN. La descripción de los efectos de las tendencias sobre las variables prioritarias es un insumo para construir las acciones estratégicas regionales. En caso de que la cantidad de tendencias identificadas sea alta, se recomienda priorizar aquellas que posean un mayor impacto (capacidad para generar grandes cambios) sobre el departamento. Luego, se reflexiona sobre los posibles efectos en el corto, mediano y largo plazo que poseen las tendencias

seleccionadas sobre las variables prioritarias, sean estos positivos o negativos, se realiza el análisis siguiente:

- Exploración de la tendencia de la dimensión social
- Exploración de la tendencia de la dimensión económica
- Exploración de la tendencia de la dimensión política
- Exploración de la tendencia de la dimensión ambiental
- Exploración de la tendencia de la dimensión tecnológica
- Exploración de la tendencia de la dimensión valores actitudes y ética
- Redacción de los efectos de las tendencias para cada variable
- Análisis, redacción de la tendencia de cada dimensión analizada
- Reflexión sobre las tendencias en el corto, mediano y largo plazo

Paso 8. Identificación y análisis de los riesgos y oportunidades.

Los riesgos y oportunidades se deben identificar a partir de cada una de las situaciones futuras de las variables prioritarias y la imagen deseada del territorio. Para ello, se puede analizar las consecuencias de la ocurrencia de cada uno de los escenarios y los riesgos y oportunidades, propuestos por el CEPLAN contextualizándolos al departamento.

Objetivo: Recopilación de la información
Responsables: La GPPyAT / Equipo Ampliado
Producto: Información recopilada y revisada

Es importante analizar y describir la manera en la que el riesgo u oportunidad podría afectar la situación futura deseada de cada variable prioritaria o la imagen del territorio deseado, analizar los ítems siguientes:

- Análisis de riesgo, posibles impactos en las variables prioritarias
- Análisis de oportunidades, posibles impactos en las variables prioritarias

Paso 9. Formulación de escenarios.

Los escenarios se formulan con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros que abarquen el conjunto más amplio de las condiciones que se pueden presentar para el territorio, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes de que las circunstancias lo obliguen (con los riesgos que implica). Uno de ellos, es el escenario tendencial, que se elabora a partir de las tendencias, de los comportamientos pasados y presentes, y de la proyección de variables.

Objetivo: Recopilación de la información
Responsables: La GPPyAT / Equipo Ampliado
Producto: Información recopilada y revisada

Para cada escenario se genera una narrativa, que describe eventos relacionados brindando una imagen coherente y completa de la situación hipotética. En términos generales, se debe narrar hasta las últimas consecuencias los efectos de las hipó tesis planteadas en el desarrollo del departamento, se considera los ítems siguientes.

- Descripción de variables en los escenarios
- Descripción de variables prioritarias en un escenario

- Descripción de escenarios
- Medidas a adoptar frente a cada escenario

3.2 Etapa 4. Definición del futuro deseado

Paso 10. Futuro deseado de las variables prioritarias.

Se analizará: a) la situación actual, evolución histórica y proyección de cada variable prioritaria, b) las tendencias que la afectan y c) las aspiraciones de la población sobre esa variable prioritaria. Evaluando esta información, se determina la situación futura que se busca lograr para cada variable. Se deberá disgregar los valores por sexo, grupos etarios, urbano-rural (dependiendo de la disponibilidad de la información) con la finalidad de identificar si existen disparidades en el territorio en la temática que se está midiendo, y se deberá mencionar si es que existen brechas de género.

Objetivo: Recopilación de la información
Responsables: La GPPyAT / Equipo Ampliado
Producto: Información analizada y redactada

Para las aspiraciones de la población, se recomienda contar con la participación de la población afectada por el comportamiento de la variable. Finalmente, para determinar la situación futura, se debe contar con la concurrencia de los tomadores de decisión en el territorio y los actores comprometidos con mejorar el comportamiento de las variables prioritarias, donde se plasmarán las condiciones futuras factibles y deseadas que se esperan lograr en un horizonte de tiempo establecido, se den de considera los ítems siguientes:

- Análisis de la situación actual de variables
- Análisis de proyección de variables
- Análisis de los efectos de las variables
- Análisis de las aspiraciones de la población
- Planteamiento de la situación futura Puno al 2030
- Taller participativo: Aspiraciones de la población para determinar la situación futura

Paso 11. Selección de las medidas estratégicas.

La GPPAT y el Equipo selecciona los medios más efectivos para lograr la situación futura deseada, a partir de las medidas propuestas durante el análisis de tendencias, riesgos y oportunidades y escenarios.

Objetivo: Selección de variables prioritarios futuros
Responsables: La GPPAT y el Equipo Ampliado
Producto: Información analizada y redactada

Definida la situación futura deseada, se seleccionan los medios más efectivos para lograrla, a partir de las medidas propuestas durante el análisis de tendencias, riesgos y oportunidades, y escenarios.

Paso 12. Redacción de la imagen del territorio deseado

Tomando como referencia la situación futura de las variables prioritarias al 2030, se debe desarrollar una estrategia deseable y viable para realizar cambios a mediano y largo plazo en las condiciones del territorio.

Objetivo: Configurar la situación futura del territorio
Responsables: La GPPyAT / Equipo Ampliado
Producto: Información analizada y redactada

La imagen deseada se expresa a través de una narración en la que se agregan las situaciones futuras de cada variable prioritaria, incluyendo de manera conjunta las estrategias analizadas en el paso anterior, para lograr el desarrollo del territorio, para lo cual se debe de analizar lo siguiente:

- Análisis y definición del estado futuro deseable y factible
- Cuantificación del futuro de variables deseable 2021 – 2030
- Representación cartografías de la configuración futura del departamento
- Taller CCR: Presentación de la imagen deseable del departamento

IV. Fase 3. Políticas y planes coordinados

4.1 Etapa 5: Desarrollo de los elementos del PDRC

Paso 13. Definición de objetivos estratégicos regionales (OER).
Los OER establecen los cambios que se desean lograr en la calidad de vida de las personas y en su entorno, se encuentran enunciados a nivel de Resultado Intermedio o Final, de la cadena de resultados. Estos se redactan en base a las variables prioritarias, para el logro de la imagen del territorio deseado, tomando como referencia la Visión del Perú al 2050

Objetivo: Identificar objetivos estratégicos regionales
Responsables: La GPPyAT / Equipo Ampliado
Producto: Listado de los OER identificadas

GOBIERNO REGIONAL PUNO - VISADO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

Para cada uno de los OER, se debe considerar el indicador o los indicadores (máximo dos) que permita determinar una meta anualizada hasta el 2030, pudiéndose utilizar los mismos del paso 3: "Identificación de problemas públicos y brechas". En caso se utilice indicadores que no estén contemplados en el paso 3, se deberá asegurar que estén a nivel de resultados, los cuales permitirán hacer la evaluación de resultados según sea el caso, considerar los siguientes ítems:

- Definición de objetivos estratégicos regionales
- Análisis de vinculación de los OER con los objetivos del PEDN
- Redacción

Paso 14. Definición de acciones estratégicas regionales (AER).
Las AER son un conjunto de medidas, orientadas al logro de los OER, en el horizonte del plan y son enunciadas a nivel de resultado inicial de la cadena de resultados. Deben guardar coherencia y consistencia con los OER.

Objetivo: Identificar acciones estratégicas regionales
Responsables: La GPPyAT / Equipo Ampliado
Producto: Listado de los AER identificadas

Para cada una de los AER, se considera un indicador que permita determinar una meta anualizada. Asimismo, las AER se definen, de forma transparente, participativa y

concertada con los actores del territorio y miembros del Consejo de Coordinación Regional.

- Definición de las acciones estratégicas AER
- Redacción

Paso 14. Priorización de OER y AER.

El equipo ampliado, ordena los OER y las AER según su prioridad, en función al aporte que significan para alcanzar el OER y a los recursos necesarios para implementarla. La priorización se realiza en dos niveles: A nivel de OER, la relevancia y vinculación causal entre la AER y el OER

Objetivo: Priorización de la OER y AER
Responsables: Equipo Técnico / Equipo Ampliado
Producto: Matriz de priorización de OER y AER

- Análisis de según prioridad de AER que permitan alcanzar el OER
- Vinculación causal entre AER y el OER
- Elaboración de matriz de priorización
- Taller participativo: presentación de OER, AER (validación)
- Redacción

4.2 Etapa 6. Presentación y aprobación del PDRC

Paso 15. Aprobación y difusión del PDRC

Luego de haber culminado la redacción del plan de acuerdo a la estructura recomendada, se procede a remitir la propuesta al CCR a fin de validar el PDRC, lo cual queda establecido en el acta de sesión.

Posteriormente a la validación del proyecto del PDRC por el CCR, el Gobierno Regional remite al CEPLAN el proyecto de PDRC y el Acta de la Sesión del CCR; a efectos de que se emita un Informe Técnico del PDRC. Si dicho informe es aprobatorio para que luego la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, gestione el trámite para su aprobación por el Consejo Regional.

Objetivo: Recopilación de la información
Responsables: Equipo Técnico / Equipo Ampliado
Producto: Información recopilada y revisada

- Conclusión de la redacción del PDRC
- Revisión lingüística del primer borrador del PDRC
- Taller CCR: presentación del PDCR (validación)
- Gobierno Regional remite el PDRC a CEPLAN
- Aprobación del PDRC, por Consejo Regional mediante ordenanza
- Tramite a Biblioteca Nacional del PDRC
- Diseño para impresión del PDCR
- Impresión del PDCR
- Difusión del PDCR

V. Cronograma detallado de actividades